

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., catorce de abril de dos mil veintitrés

Rad. 2022-00327

Se pone en conocimiento de la parte demandante el escrito allegado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Cofincafe, visible en el archivo 042 del expediente

A fin de tener por enterada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Cofincafe, de la existencia de este proceso, y dar el respectivo tramite al escrito allegado, se requiere que acerquen el respectivo certificado de existencia y representación legal, a fin de constatar quien es su representante legal.

Expídase oficio por el centro de servicios comunicando lo dispuesto en este auto a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Cofincafe¹.

NOTIFÍQUESE



JAVIER ANDRÉS MARÍN VILLEGAS
JUEZ (E)

¹ juridica@cofincafe.com